

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37317 *Anuncio de la Notaría de Dña. María del Carmen Alonso Bueyes sobre la subasta extrajudicial.*

Edicto de anuncio de subasta.

Yo, María del Carmen Alonso Bueyes, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla y despacho en calle Tomás de Ibarra, número 6, 2ª planta,

Hago saber: que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 06/2011, de las siguientes fincas:

A) Descripción: Rústica. olivar, finca Zaranda, al sitio del mismo nombre y Los de Pío Blanquillo y La Luna, término de Umbrete (Sevilla).

Con una cabida de ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados (133.251 m²), es decir, 13 Has, 32 As y 51 Cas.

Linda: al norte, camino de Umbrete a Benacazón, y finca de los herederos de Cristóbal de la Rosa y Olivar de los De Francisco Macías, hoy Salvador Infantes del Valle, Don José Gutiérrez Infantes y Don José Mier Sánchez; Sur, callejón disfrutadero que conduce a vides y parcela 52 propiedad del señor Don Antonio Herrera Amores, separadas por Callejón disfrutadero; este callejón disfrutadero que separa la finca que se segrega y finca de herederos del Señor Macías, Y Oeste, olivar del Marqués de la Reunión, hoy Alfonso Guajardo Fajardo. En el Catastro es del Polígono 6, parcela 44 y parte de la parcela 34, si bien la finca descrita se corresponde sólo con una parte de esta última.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número Uno de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al Tomo 2.384, Libro 101 del término de Umbrete, Folio 116, Finca número 2.304, inscripción 2ª.

B) Descripción: Suerte de Tierra Olivar que forma parte de la nombrada Posturas de Vides, al sitio de la Dehesa, Montiel y Pinar Quemado, término de Umbrete, conocida como parcela 52 A, Finca Vides.

Linda: al norte parcela 49-50 de la misma testamentaría propiedad de Don Antonio Herrera Amores; sur, Carretera de Benacazón a Umbrete, Este, parcela 52 también de la misma testamentaría, propiedad de Don Antonio Herrera Amores; y al Oeste, resto de la finca matriz.

Tiene una cabida de dos hectáreas, noventa y dos áreas y treinta y nueve centiáreas y está atravesada de Este a Oeste por la Autopista de Sevilla a Huelva, que la divide en dos trozos, quedando siete mil veinte metros cuadrados (7.020 m²) a la izquierda de la citada autopista y el resto, es decir doscientos veintidós mil ciento diecinueve metros cuadrados (222.119 m²) a la derecha. En el catastro es parte de la del polígono seis partes de la parcela.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número uno de los de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al Tomo 1.801, Libro 62 del término de Umbrete, Folio 11, Finca número 2.952, inscripción 1ª.

C) Descripción: Suerte de Olivar llamada Las Rubias, al sitio del mismo nombre y el de Las Majadillas, término de Umbrete, que conocida por parcela 53, finca Las Rubias.

Con una cabida después, resto de mayor extensión, de dos hectáreas, que linda: al Norte, Este y Oeste con finca segregada de la que se describe y al Sur, autoripiesta de Sevilla a Huelva. En Catastro es del Polígono 6, parcela 46.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 1 de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al Tomo 1.801, Libro 62 del término de Umbrete, Folio 136, Finca número 2.307, inscripción 4ª.

Se señala la primera subasta para el día veintiocho de diciembre del presente año, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de enero del año 2012, las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día quince de febrero de 2012, a las diez horas; en el caso de llegarse a la licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día veintidós de febrero de 2012, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, calle Tomás de Ibarra, número 6, 2ª planta, C.P. 41001 Sevilla.

El tipo para la primera subasta es de diecisiete millones novecientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y dos euros y noventa y siete céntimos de euro (17.946.162,97 €), de los que trece millones ciento dos mil ciento dieciocho euros y cincuenta y nueve céntimos de euro (13.102.118,59 €) corresponden a la finca 2.304, dos millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos setenta y nueve euros y ocho céntimos de euro (2.873.879,08 €) corresponden a la finca 2.952 y un millón novecientos setenta mil ciento sesenta y cinco euros y treinta céntimos de euro (1.970.165,30 €) corresponden a la finca 2.307

Para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La Documentación y la Certificación Registral pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en el Banco Sabadell Oficina 0225 O.P. Sevilla 0081/0225/16/0001782284, el treinta por ciento el tipo correspondiente, o el veinte por ciento de la segunda subasta para formar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 7 de noviembre de 2011.- Notaria, Dña. María del Carmen Alonso Bueyes.

ID: A110083196-1